

Expediente: 1140/25

Carátula: QUIROGA YOHANA ABIGAIL C/ MOYANO GILDA NATALIA S/ COBRO EJECUTIVO

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA EN DOCUMENTOS Y LOCACIONES N° 1

Tipo Actuación: DECRETO

Fecha Depósito: 09/05/2026 - 00:00

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:

27293230264 - QUIROGA, Yohana Abigail-ACTOR

90000000000 - MOYANO, Gilda Natalia-DEMANDADO

27293230264 - RODRIGUEZ, CINTYA DANIELA-POR DERECHO PROPIO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada en Documentos y Locaciones N° 1

ACTUACIONES N°: 1140/25



H106019116429

JUICIO: QUIROGA YOHANA ABIGAIL c/ MOYANO GILDA NATALIA s/ COBRO EJECUTIVO. EXPTE. N° 1140/25.

Juzgado Civil en Documentos y Locaciones I.

San Miguel de Tucumán. Proveyendo lo pertinente al escrito con fecha de recepción 05/05/2026 presentado por la letrada RODRIGUEZ, CINTYA DANIELA:

1) Atento a lo solicitado y existiendo fondos disponibles, líbrese orden de pago judicial electrónica a cuenta de planilla de honorarios a practicarse en autos. En consecuencia, **TRANSFIÉRASE** la cuenta judicial n° **562209599266657**, perteneciente a los presentes autos, la suma de **\$98.190,91.-** a otra cuenta del Banco Macro S.A. de titularidad del letrado **RODRIGUEZ, CINTYA DANIELA - M.P. N°10960**, siempre y cuando se encuentre a su nombre, CUIT: **27293230264**, Cta. n° **462809521132753**, condición ante el IVA: **monotributista**.

2) Asimismo, hago conocer a las partes y a la Caja de Previsión y Seguridad Social para Abogados y Procuradores de Tucumán que los aportes correspondientes de ley n° 6059, art 26, inc. J (10% a cargo de la parte condenada en costas y 8% a cargo del abogado) serán retenidos en forma automática por la plataforma del Banco Macro, en la proporción indicada. MDLAM - 1140/25

Concepto: HONORARIOS

Honorarios por cobrar \$627.713,73

Monto depositado \$108.010,00

10% \$9.819,09

8% \$7.855,27

Honorarios bruto \$98.190,91

Saldo de honorarios pendientes a cobrar \$529.522,82

Actuación firmada en fecha 08/05/2026

Certificado digital:

CN=ARIAS GÓMEZ María Del Rosario, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27239533308

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.